

Número 9492

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****A N U N C I O****Aprobación inicial del avance de gestión contenido en el Estudio de Detalle en Gea y Truyols (La Tercia)**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1996, el avance de gestión contenido en el Estudio de Detalle en Gea y Truyols (La Tercia), consistente en la delimitación de una sola unidad de ejecución y la previsión del sistema de actuación por compensación, se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 7 de junio de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 9493

**CIEZA****A N U N C I O**

Habiendo finalizado la ejecución de las obras de "Parque Medina Siyasa" y "Saneamiento", por la empresa Ángel Martínez Gutiérrez, S.L., y solicitada por el interesado la devolución de las correspondientes fianzas cuyos importes son de 249.000 pesetas y de 137.000 pesetas respectivamente, se hace público para que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Cieza, 14 de marzo de 1996.—El Concejal de Hacienda.

Número 9494

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****A N U N C I O****Declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto de expropiación de terrenos destinados a zona verde junto a la Acequia Nelva (Gestión-Expropiación 0866GE94)**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 30 de mayo de 1996, ha declarado la necesidad de ocupa-

ción a efectos de su expropiación, de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto de expropiación de terrenos destinados a zona verde junto a la Acequia Nelva, de conformidad con las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.

La presente expropiación afecta a los siguientes bienes y derechos, con indicación del número de parcela, interesado, superficie y estado:

-Parcela número 1.-Corporación Financiera de la Región de Murcia. 1.318,50 metros cuadrados. Sin edificaciones ni plantaciones.

-Parcela número 2.-Don Ricardo Martínez-Moya Asensio. 3.455,14 metros cuadrados. Terrenos sin plantaciones, sobre el que existe una edificación del antiguo arrendatario rústico.

-Parcela número 4.-Don Ricardo Martínez-Moya Asensio. 5.243,82 metros cuadrados. Terrenos sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela número 5.-Don Manuel Manzano Martínez y hermanos. 1.619,57 metros cuadrados. Terrenos sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela número 6.-Don Ángel Fernández Manzano y otra. 442,43 metros cuadrados. Terrenos sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela número 7.-Doña Ángeles Hilla Díaz. 1.307,75 metros cuadrados. Terrenos sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela "A".-Don José Barba Soto. Terrenos sin plantaciones, sobre el que existe una vivienda, cuadra, cobertizo y pozo.

Contra el citado acuerdo, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 10 de junio de 1996.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 9496

**LAS TORRES DE COTILLAS****E D I C T O**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en su sesión celebrada el día 14 de junio de 1996, la aprobación definitiva del proyecto de Urbanización del Polígono de Actuación P.A.3. de Las Torres de Cotillas, se procede a su publicación en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 117.118.d del TR 1/92 y 141 RP.

Las Torres de Cotillas, 21 de junio de 1996.—El Alcalde.